



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:19088/2018

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes, en su Resolución 99/2018, en el sentido de reubicar de manera definitiva el cargo por concurso de Profesor Ayudante B con dedicación simple de la cátedra Problemática General del Arte - Plan de Estudio 2014 de la Prof. María Alejandra PERIÉ (Leg. 39.049), en la Cátedra Elementos para una Teoría del Arte, de la Licenciatura en Artes Visuales - Plan de Estudio 2014, del Departamento Académico de Artes Visuales; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes, en su Resolución 99/2018 y, en consecuencia, reubicar de manera definitiva el cargo por concurso de Profesor Ayudante B con dedicación simple de la cátedra Problemática General del Arte - Plan de Estudio 2014 de la Prof. María Alejandra PERIÉ (Leg. 39.049), en la Cátedra Elementos para una Teoría del Arte, de la Licenciatura en Artes Visuales - Plan de Estudio 2014, del Departamento Académico de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2°.-La Prof. Perié deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, CONTINUIDAD DEL CUARTO INTERMEDIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

sl